claudia.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/16 de fecha 03 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-005/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016.

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 452/16, 26 de abril de 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de abril de 2016, por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2016"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 18 de noviembre de 2015, identificado como NOT-4744-2015-000071, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites con modificaciones sugeridas para la "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 102-007/15, de fecha 10 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración, instruyó que el presente llamado fuera incluido bajo la modalidad de Ad Referéndum;

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 462/15, de fecha 15 de diciembre de 2015, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria, de G. 10.414.100.000.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos catorce millones cien mil), para el Ejercicio 2016;

Que, por Resolución C.A N° 003-009/16, de fecha 13 de enero de 2016: se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERÉNDUM 2016; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

05 MAY 2016

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/16 de fecha 03 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-005/16

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 41/16, de fecha 18 de enero de 2016, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERÉNDUM 2016;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 59/16, de fecha 27 de enero de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERENDUM 2016, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 302.180;

Que, de conformidad al Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 10 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 302180, de la Licitación Pública Nacional - SBE 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERÉNDUM 2016;

Que, según Acta N° 08/16, de fecha 11 de marzo de 2016, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. – RUC 80004072-4: Según planilla de precios cotizó por G. 302.800.000.- (Guaraníes ochocientos dos millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.600.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. N° de Póliza: 4.1508.000.1826.0000.-

2. VICENTE SCAVONE & CÍA C.E.I.S.A. – RUC 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por G. 2.387.935.500.- (Guaraníes dos mil trescientos ochenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 98.000.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. de Seguros N° de Póliza: 19.1508.0003216.0000.-

3. CATETERES Y AFINES S.A. – RUC 80030030-0: Según planilla de precios cotizó por G. 630.456.800.- (Guaraníes seiscientos treinta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARÍA GENERAL - Recibido

ochocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.400.000.- (Guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos mil). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000374.0000.-

4. HOSPY IMPORT S.R.L. – RUC 80067278-0: Según planilla de precios cotizó por G. 1.115.131.000.- (Guaraníes un mil ciento quince millones ciento treinta y un mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 47.430.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 007.1508.035707/000.-

5. D & D DISTRIBUIDORA S.A. – RUC 80025797-9: Según planilla de precios cotizó por G. 6.652.704.000.- (Guaraníes seis mil seiscientos cincuenta y dos millones setecientos cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 285.000.000- (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA N° de Póliza: 4.1508.0001827.0000.-

6. SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4: Según planilla de precios cotizó por G. 238.535.000.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.4403/0000.-

7. CÓDEX S.R.L. – RUC 80000173-7: Según planilla de precios cotizÓ por G. 2.181.400.000.- (Guaraníes dos mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 79.800.000- (Guaraníes setenta y nueve millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0007423.0000.-

8. DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L. – RUC 80014351-5: Según planilla de precios cotizó por G. 1.248.179.720.- (Guaraníes un mil doscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil setecientos veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 49.500.000- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil) Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003067.0000.-

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

9. CIRUMED - DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – RUC 297749-4: Según planilla de precios cotizó por G. 534.600.000.- (Guaraníes quinientos treinta y cuatro millones seiscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035692/000

10. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. – RUC 80025575-5: Según planilla de precios cotizó por G. 6.284.410.400.- (Guaraníes seis mil doscientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 196.000.000- (Guaraníes ciento noventa y seis millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA N° de Póliza: 18.1508.0011097.0000.-

11. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC 80013820-1: Según planilla de precios cotizó por G. 226.836.000.- (Guaraníes doscientos veinte y seis millones ochocientos treinta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.035706/000.-

12. HOSPICENTER S.A. – RUC 80026015-5: Según planilla de precios cotizó por G. 150.960.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones novecientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.920.000.- (Guaraníes siete millones novecientos veinte mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 38.1508.0000986.0000.-

13. PROSALUD FARMA S.A. – RUC 80013584-8: Según planilla de precios cotizó por G. 4.969.025.320.- (Guaraníes cuatro mil novecientos sesenta y nueve millones veinte y cinco mil trescientos veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035703/000.-

14. ARGÓN S.R.L. – RUC 80004373-1: Según planilla de precios cotizó por G. 609.199.000.- (Guaraníes seiscientos nueve millones ciento noventa y nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035696/000.-

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

15. SIEGEN S.A. – RUC 80037885-7: Según planilla de precios cotizó por G. 1.900.451.000.- (Guaraníes un mil novecientos millones cuatrocientos cincuenta y un mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0007421.0000.-

Que, por Memorando de fecha 15 de abril de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERÉNDUM 2016, sugiriendo:

- Descalificar a la Firma SIEGEN S.A., por presentar el Listado de los Productos Habilitados con la Certificación vencida en fecha 07 enero de 2015, y la inclusión de varias marcar ofertadas y renovación de fecha 05 de abril de 2016, posterior a la apertura de sobres;

- Descalificar en los Ítems N° 25 y N° 26, a la firma D & D Distribuidora S.A., por no cumplir las Especificaciones Técnicas;

- Declarar Desierto los Ítems N° 14, N° 28, N° 38, N° 39, N° 49, N° 50, N° 56 y N° 70, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30°, Inc. a) "que no se hubiera presentado oferta alguna";

- Declarar Desierto los Ítems N° 04, N° 06, N° 23, N° 29, N° 48, N° 55 y N° 57, de acuerdo al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

- Declarar Desierto los Ítems N° 13, N° 18, N° 24, N° 31, N° 32, N° 51, N° 58 y N° 68, conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/03", Inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15° de la mencionada Ley;

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

- Encomendar a la Oficina de Seguros dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, previa autorización de la Máxima Autoridad Institucional, se sirva imprimir los trámites de rigor para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma EUROQUÍMICA S.A., por el importe ofertado en el Ítem N° 69, según consta en el Acta Virtual, a fin de dar cumplimiento al precepto legal establecido en el Art. 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014;

- Adjudicar a las firmas ARGÓN S.R.L., CÓDEX S.R.L., D & D DISTRIBUIDORA S.A., DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L., HOSPICENTER S.A., HOSPY IMPORT S.R.L., PROSALUD FARMA S.A., SALUMAX S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Y VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A., la Licitación Pública Nacional - SBE N° 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2016", conforme a los cuadros de adjudicación descriptos seguidamente, atendiendo a que las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y la Legislación Vigente que rige la materia; no obstante atendiendo la necesidad y la justificación de la parte técnica en el Informe de Evaluación se realiza la reducción de cantidades en atención a lo dispuesto en la Circular de la DNCP N° 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 81/15 "ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2016", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - jcalbeni

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ARGON S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
30	2465	41114509-007	BRAZAL PARA APARATO DE PRESIÓN PEDIÁTRICO: APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS	Unidad	Unidad	GIMA	ITALIA	50	100	379.990	37.999.000
										G.	37.999.000

Monto Total adjudicado a ARGÓN S.R.L.: G. 37.999.000.- (Guaraníes treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil), IVA incluido.

CÓDEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
5	5634	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: AGUJA AUTOMATICA PARA BIOPSIA RENAL	KIT	Unidad	BARD	USA - MEXICO	250	500	294.000	147.000.000
27	5932 *	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA: BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE	Unidad	Unidad	ETHOX	USA	150	300	480.000	144.000.000
47	11023	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 2 LÚMEN	Kit	Unidad	AMECO Medical Industries	EGIPTO	9	18	200.000	3.600.000
53	7165	42221503-003	CATÉTER PARA INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA: CATÉTER SILICONADO DE POLIURETANO CON RESERVORIO P/ INFUSIÓN DE QUIMIOTERAPIA DE USO PROLONGADO, CON EQUIPO P/ PUNCIÓN SUBCLAVIA, ADULTOS - ESTÉRIL DE 8 A 10 FRENCH	Kit	Unidad	BARD	USA-MEXICO	240	241	1.035.000	249.435.000
54	7058	42221503-004	CATÉTER PERCUTANEO: CATÉTER PERCUTÁNEO UNILÚMEN 3 FR. De 45 a 50 mm de longitud	Unidad	Unidad	BARD	USA-MEXICO	180	360	475.000	171.000.000
61	2560	42221803-001	CINTA CARDIACA: CINTA CARDIACA DE 30 CM	Unidad	Unidad	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	200	400	17.500	7.000.000
										G.	722.035.000

Monto Total adjudicado a CÓDEX S.R.L.: G. 722.035.000.- (Guaraníes setecientos veinte y dos millones treinta y cinco mil), IVA incluido.

D & D DISTRIBUIDORA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
7	3891	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO	Gramo. (peso neto del algodón)	Unidad	ONDAS BLANCAS	NACIONAL	15.000.000	30.000.000	36	1.080.000.000
8	3892	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1.500.000	3.000.000	35	105.000.000
9	3894	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.	Gramo	Unidad	PROIN	NACIONAL	1.500.000	3.000.000	32	96.000.000

FDO. ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

D & D DISTRIBUIDORA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
10	3892	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.	Gran	Unidad	PROIN	NACIONAL	1.500.000	3.000.000	32	96.000.000
11	3888	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	Roll	Unidad	PROIN	NACIONAL	3.750	7.500	2.200	16.500.000
12	3889	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM	Roll	Unidad	PROIN	NACIONAL	33.000	66.000	3.100	204.600.000
59	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	2.500	5.000	3.600	18.000.000
62	3859	42281807-007	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO: CONTROL EN TIRAS P/ OXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	TERRAGENE	ARGENTINA	15.000	30.000	216	6.480.000
										G.	1.622.580.000

Monto Total adjudicado a D & D DISTRIBUIDORA S.A.: G. 1.622.580.000.- (Guaraníes un mil seiscientos veinte y dos millones quinientos ochenta mil), IVA incluido.

DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
36	6920	42271709-005	CANULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Unidad	Unidad	NIGUS	CHINA	3.000	3.001	4.680	14.044.680
37	6919	42142402-009	CÁNULA NASAL: CÁNULA NASAL NEONATAL PARA OXIGENOTERAPIA 6 FR	Unidad	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	600	601	82.500	49.582.500
46	7068	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO: CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,27 mm X 0,58 mm	kit	Unidad	SILMAG	ARGENTINA	1.200	1.201	310.000	372.310.000
										G.	435.937.180

Monto Total adjudicado a DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.: G. 435.937.180.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones novecientos treinta y siete mil ciento ochenta), IVA incluido.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
25	5915	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA: BOLSA P/ COLOSTOMÍA C/ ANILLO DE KARAYA DE 51 MM	Unidad	Unidad	HOLLISTER	USA	9.000	9.001	22.300	200.722.300
26	5849	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA: BOLSAS PARA COLOSTOMÍA C/ANILLO KARAYA 64 MM (+ - 1)	Unidad	Unidad	HOLLISTER	USA	9.000	9.001	22.300	200.722.300
										G.	401.444.600

Monto Total adjudicado a DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.: G. 401.444.600.- (Guaraníes cuatrocientos un millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos), IVA incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARÍA GENERAL

HOSPICENTER S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
20	5931	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC	Unidad	Unidad	VALMED SRL	ITALIA	2.400	2.401	31.450	75.511.450
										G.	75.511.450

Monto Total adjudicado a HOSPICENTER S.A.: G. 75.511.450.- (Guaraníes setenta y cinco millones quinientos once mil cuatrocientos cincuenta), IVA incluido.

HOSPY IMPORT S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
60	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	Unidad	Unidad	AIROPLAST	EGIPTO	20.000	40.000	13.897	555.880.000
										G.	555.880.000

Monto Total adjudicado a HOSPY IMPORT S.R.L.: G. 555.880.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta mil), IVA incluido.

PROSALUD FARMA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
1	6941-1	42191501-001	AEROCÁMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL.	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	4.500	4.501	59.765	269.002.265
2	6941-2	42191501-001	AEROCÁMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - PARA ADULTOS	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	2.000	2.001	59.400	118.859.400
15	5837	42311506-001	APOSITO HIDROCOLOIDE: APOSITO HIDROCOLOIDE HIPOALERGÉNICO 7 X 9 CM (+ - 1) (largo y ancho)	Unidad	Unidad	CURACTIVE	BRASIL	18.000	18.001	9.896	178.137.896
16	3838	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE: APOSITO TRANSPARENTE de 6 cm x 7 cm (+ - 2) HIPOALERGENICO P/FIJACION DE CATETER	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	28.000	56.000	1.089	60.984.000
17	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE: APOSITO TRANSPARENTE P/FIJACIÓN DE CATÉTER, HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	25.000	50.000	2.446	122.300.000
19	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C/INDICADOR QUIMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO, C/FUELLE. 11 x 3 x 19 cm(+ - 5) P/AUTOCLAVE	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	700.000	1.400.000	314	439.600.000
21	3843	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE: BOLSA MIXTA PLEGABLE C/FUELLE, C/INDICADOR QUÍMICO. 40XSEIS CM. PARA ÓXIDO DE ETILENO	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	7.800	15.600	4.400	68.640.000

PDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-005/16

PROSALUD FARMA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
22	3862	42281916-003	BOLSA MIXTA PLEGABLE: BOLSAS MIXTAS PLBG. C/ AUTOADHES. S/ FUELLE 30 X 45CM	Unidad	Unidad	YIPAK	CHINA	14.400	28.800	2.985	85.968.000
33	3719	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA Nº 6 SIN BALÓN	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	90	180	165.000	29.700.000
34	3720	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA SIN BALON: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA Nº 7 SIN BALÓN	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	30	60	165.000	9.900.000
35	3722	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOTOMIA CON BALON: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA Nº 9 CON BALÓN	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	60	120	165.000	19.800.000
40	2535	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN NEONATAL: CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 14 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	30.000	30.001	1.375	41.251.375
41	11017	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 10	Unidad	Unidad	VITAL CATH	TAIWAN	300	600	99.000	59.400.000
42	11019	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 6	Unidad	Unidad	VITAL CATH	TAIWAN	300	600	99.000	59.400.000
43	2533	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 10 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	25.000	25.001	1.328	33.201.328
44	4821	42272011-003	CATÉTER DE SUCCIÓN NEONATAL: CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 6 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	36.000	36.001	1.399	50.365.399
45	2532	42272011-003	CATÉTER DE SUCCIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 8 CON CONTROL DE FLUJO	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	15.000	15.001	1.565	23.476.565
63	3103	42311702-001	CLAMP UMBILICAL: CLAMP UMBILICAL Estéril,Descartable,PVC, Rígido	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	18.000	36.000	796	28.656.000
64	3851	41104112-001	COLECTOR DE ORINA PARA ANALISIS: BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA NIÑAS	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	1.200	2.400	5.500	13.200.000
65	3850	41104112-001	COLECTOR DE ORINA PARA ANALISIS: BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA NIÑOS. Estéril Descartable	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	1.200	2.400	5.500	13.200.000
69	10646	41123403-005	CONEXIÓN PARA INFUSIÓN PARENTERAL: CONECTOR DE 2 VIAS PARA INFUSIÓN PARENTERAL (SISTEMA CERRADO)	Unidad	Unidad	BIFUSE	USA - MEXICO	21.000	42.000	25.500	1.071.000.000
										G.	2.796.042.228

Monto Total adjudicado a PROSALUD FARMA S.A.: G. 2.796.042.228.- (Guaraníes dos mil setecientos noventa y seis millones cuarenta y dos mil doscientos veinte y ocho), IVA incluido.

SALUMAX S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
3	6946	42142804-003	AGUJA DE BIOPSIA MEDULAR: AGUJA DE BIOPSIA MÉDULAR 8G a 11G - DE 7 a 15 CM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	IIS MEDICAL	USA - ITALIA	175	350	245.500	85.925.000
										G.	85.925.000

Monto Total adjudicado a SALUMAX S.A.: G. 85.925.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones novecientos veinte y cinco mil), IVA incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

SECRETARIA GENERAL - IPS Asunción

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/16 de fecha 03 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-005/16

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
66	9880	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO: COLLAR ORTOPÉDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO GRANDE	Unidad	Unidad	BLUNDING	CHILE	20	40	151.800	6.072.000
67	9882	42242302-052	COLLAR ORTOPÉDICO: COLLAR ORTOPÉDICO TIPO FILADELFIA - TAMAÑO PEQUEÑO	Unidad	Unidad	BLUNDING	CHILE	15	30	151.800	4.554.000
										G.	10.626.000

Monto Total adjudicado a DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: G. 10.626.000.- (Guaraníes diez millones seiscientos veinte y seis mil), IVA incluido.

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA INCLUIDO
52	2530	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°22 de 25 mm de Longitud Máxima USO PEDIÁTRICO	Unidad	Unidad	LARS MEDICARE LEST MED	INDIA - CHINA	150.000	150.001	2.200	330.002.200
										G.	330.002.200

Monto Total adjudicado a VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.: G. 330.002.200.- (Guaraníes trescientos treinta millones dos mil doscientos), IVA incluido.

Monto Total adjudicado LPN - SBE N° 81/15: G. 7.073.982.658.- (Guaraníes siete mil setenta y tres millones novecientos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho), IVA Incluido.

2°) Declarar Desierto los Ítems N° 04, N° 06, N° 13, N° 14, N° 18, N° 23, N° 24, N° 28, N° 29, N° 31, N° 32, N° 38, N° 39, N° 48, N° 49, N° 50, N° 51, N° 55, N° 56, N° 57, N° 58, N° 68 y N° 70, conforme a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Oficina de Seguros, dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a imprimir los trámites de rigor para la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma EUROQUÍMICA S.A., por el importe ofertado en el Ítem N° 69, según consta en el Acta Virtual, a fin de dar cumplimiento al precepto legal establecido en el Art. 37° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1107/14, de fecha 13 de enero de 2014.----------

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA, MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

SECRETARIA GENERAL - JOSE URIZAR

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a realizar los trámites correspondientes, para el inicio de un nuevo llamado de los Ítems Declarados Desiertos, previa conformidad por parte de la Dirección de Gestión Médica Administrativa.---------

5°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a las firma adjudicadas y no adjudicadas, y la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los Contratos, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

6°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.---------

7°) Dejar establecido que la administración del Contrato será según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente conforme al marco legal vigente.----------

9°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.